



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 - A4402FDO SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

TELEF. (0387) 4255404/330/332

TELEF. FAX (0387) 4255456

RESOLUCION -CD- N°

231/06

03 JUL 2006

SALTA.

Expediente N° 12.160/06

VISTO:

La licencia médica otorgada a la Lic Stella Maris Briones de Guantay docente responsable de la asignatura *Docencia en Enfermería* de la Carrera de Enfermería; y,

CONSIDERANDO:

Que el Departamento Socieducacional, sugiere se designe a la Lic María Julia Rivero como docente responsable hasta el reintegro de la Lic. Briones.

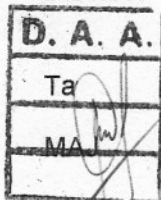
Que el Consejo Directivo en su Sesión Ordinaria N° 08/06, aprueba la solicitud del mencionado Departamento.

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
(En Sesión Ordinaria N° 08/06 del 06/06/06)**

RESUELVE:

ARTICULO 1º. Tener por asignada la responsabilidad de la asignatura *DOCENCIA EN ENFERMERÍA* de la Carrera de Enfermería a la Lic. María Julia RIVERO, durante el período de licencia médica de la Lic. Stella Maris Briones.

ARTICULO 2º. Hágase saber y remítase copia: al Departamento de Socioeducacional, docente designada y siga a Dirección Administrativa Académica – Dpto. Docencia- a sus efectos.



Lic. MARTA JULIA JIMENEZ
SECRETARIA
Facultad de Ciencias de la Salud



Dr. JOSE OSCAR ADAMO
DECANO
Facultad de Ciencias de la Salud